



**Rosario, 22 de abril de 2026.**

**Título:** "Disartria y disfagia en pacientes neurológicos: Impacto en la calidad de vida y la importancia del abordaje fonoaudiológico"

**Autor/es:** Candela Carranza y Luisina Falcone.

**Condición:** APROBADA

**Observaciones:**

Luego de la lectura del mismo, surgen las siguientes consideraciones:

En relación a la estructura planteada en el nuevo Reglamento de Tesina Resolución C.D. N°2365/2022 para el tipo de Trabajo Final, se respetan las partes que involucran al mismo.

El **tema** seleccionado para el trabajo tiene un amplio desarrollo en el que se muestra de manera clara y precisa el interés por abordar esta temática tan importante para la clínica fonoaudiológica y tan poco visibilizada.

El **desarrollo** se presenta de manera ordenada por capítulos lo que permite lectura ágil al lector. El tribunal observa que al tomar como referencia los aportes teóricos de P. Tabacco (2023) los mismos no están incluidos en el apartado de bibliografía.

El **resumen** elaborado delimita concretamente el desarrollo del ensayo.

La **introducción**, le permite al lector iniciar un breve recorrido por la temática a desarrollar. Sería pertinente que en la misma sean referidos los autores que fueron utilizados para la elaboración de este punto.

En relación a los **objetivos** son coherentes con el planteo de la **problemática** y se sostienen a lo largo del trabajo.

Las **conclusiones** dan respuesta a los objetivos planteados, se presentan como una síntesis de lo expuesto en el desarrollo siendo acotada. Este tribunal considera la importancia de una reflexión donde se pueda observar una posición teórico-clínica propia de las autoras.

La **bibliografía** incluye textos clásicos y fuentes más actuales siendo escasa para el tema investigado. Se advierte que no se considera la forma de citación de Normas APA (7ma. edición) como refiere el reglamento.



## **Análisis Global**

La ortografía y la sintaxis son correctas en general; sin embargo, se aprecian algunos errores de redacción y ortográficos.

Se observan a lo largo del trabajo citas textuales, que no responden a las normas APA (7ma edición). Las citas textuales cortas (menos de 40 palabras) se incluyen entre comillas dentro del texto, entre paréntesis se indica el apellido del autor, el año de publicación y el número de página al final de la cita. De la misma manera para las citas de más de 40 palabras corresponde una determinada forma.

Por último, se sugiere tener un criterio único para la citación de los diferentes autores.